



# DIARIO DE SESIONES DEL **PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 1 de septiembre de 2020

NÚM. 7

---

## **TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

### **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

#### **ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar el acuerdo alcanzado con las organizaciones agrarias UAGN, EHNE-Nafarroa y UCAN sobre su postura común frente al modelo de aplicación de la Política Agraria Común.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 20 MINUTOS).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar el acuerdo alcanzado con las organizaciones agrarias UAGN, EHNE-Nafarroa y UCAN sobre su postura común frente al modelo de aplicación de la Política Agraria Común.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on. Damos comienzo a la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en la que comparece la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar el acuerdo alcanzado con las organizaciones agrarias UAGN, ENHE-Nafarroa y UCAN sobre su postura común frente al modelo de aplicación de la política agraria común. La comparecencia está solicitada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, por lo que puede hacer una pequeña introducción, señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias. Buenos días y bienvenidos, Consejera y miembros de su equipo. Cuando hicimos la solicitud era yo creo que dos días más tarde aproximadamente de que se hiciera público el acuerdo alcanzado entre las organizaciones agrarias y el Gobierno, el departamento, y nos parecía interesante traerlo aquí, al Parlamento, para darlo a conocer y también para hacer los apuntes necesarios. Evidentemente, hace ya cinco meses de eso, hemos sufrido en el camino una pandemia y también seguramente algunas de las reuniones con el ministerio que han sido públicas y que también podemos dar a conocer en esta comparecencia. Nos parecía interesante entonces llamar a la Consejera para dar cuenta de ese acuerdo, que nos parece un acuerdo importante, un acuerdo que marca el camino de una postura común para Navarra ante el Estado, y del Estado también para trasladar a Europa, y si nos parecía interesante entonces, ahora entendemos que todavía hay más ingredientes para darla a conocer después de estos cinco meses. Así que gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, señor Azcona. Ahora sí que damos la bienvenida a la señora Consejera y a su equipo, y por un tiempo de treinta minutos puede realizar su exposición.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Presidenta, y resto de representantes de la Comisión. Egun on, buenos días a todos y a todas. La verdad es que me gustaría empezar diciendo que por diversas cuestiones me es grato acudir a esta comparecencia para explicar el acuerdo alcanzado con las organizaciones agrarias. Por un lado, por el propio acuerdo que el Gobierno y las organizaciones agrarias, efectivamente, pusimos de manifiesto el 6 de marzo y que a continuación pasaré a detallar, y, por otro, también porque el 23 de julio el Ministro Planas nos expuso en la conferencia sectorial el modelo de aplicación de la PAC, que en lo esencial coincide con las reivindicaciones que le planteamos desde Navarra.

Me gustaría señalar además que todo ello se ha podido llevar a cabo en un tiempo complicado, como ha señalado el señor Azcona, puesto que no hay que olvidar que cuando firmamos el acuerdo con las organizaciones agrarias ni siquiera se había declarado el estado de alarma, no conocíamos la afección del covid en nuestro entorno y, sin embargo, el 23 de julio el ministerio ya había avanzado este trabajo, como digo, con las principales reivindicaciones de Navarra, y es que en este sector tanto los agricultores, ganaderas, operadores, como las organizaciones

agrarias y las Administraciones hemos seguido trabajando intensamente, no hemos dejado de hacerlo en ningún momento, pese a las circunstancias que nos han acompañado, lo cual yo creo que es importante y justo valorar.

Dicho esto, paso a exponer el acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 21-27, acuerdo que firmamos con las organizaciones agrarias el 6 de marzo de este año.

Como expusimos en su día, el actual modelo de aplicación de la PAC para el periodo 14-20 entró en vigor en la campaña 2015, si bien se decidió políticamente en el año 2013. Han pasado, pues, siete años, en los cuales se han producido cambios importantes que pueden condicionar el futuro y el peso de la política agraria común y también el del sector dentro de la Unión Europea. La retirada del Reino Unido de la Unión Europea, una mayor orientación del gasto hacia políticas relacionadas con seguridad o con emigración, junto con la oposición conocida de algunos países: Austria, Dinamarca, Holanda y Suecia, a incrementar sus aportaciones, bueno, pues en este tiempo han puesto en riesgo el mantenimiento del actual presupuesto PAC.

Ya el pasado 14 de febrero, Charles Michel, Presidente del Consejo Europeo, proponía un marco financiero plurianual para el periodo 21-27, del 1,074 por ciento de la renta nacional bruta. Esta propuesta supondría *de facto* un recorte del presupuesto agrícola de la Unión Europea para el próximo periodo del 14 por ciento.

En el plano sectorial, el actual modo de aplicación no ha conseguido alguno de los principales objetivos perseguidos, como han sido los de mejorar la renta de agricultores y ganaderos europeos y sobre todo garantizar el relevo generacional.

Los precios agrarios siguen disminuyendo a la par que la Unión Europea se ha abierto a nuevos mercados mundiales. Además, la Unión Europea ha asumido compromisos concretos en materia de lucha y mitigación del cambio climático, la COP21, o también a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS, de la ONU.

Así pues, en 2017 la Comisión Europea lanzó una consulta pública sobre la modernización a la simplificación de la política agraria común, cuyos resultados se presentaron en la comunicación de fecha 29 de noviembre, «El futuro de los alimentos y de la agricultura», en la que se marcaban como prioridades para el próximo periodo aquellas relacionadas con el medio ambiente y el clima, la orientación de las ayudas a la investigación, la innovación o el asesoramiento. Del mismo modo, se hace hincapié en una mayor subsidiariedad por parte de los Estados miembros y en la importancia de la planificación estratégica como garantía de consecución de objetivos.

En este contexto, en junio del 2018 se publicaron los borradores legislativos de los distintos reglamentos de los que constará la futura PAC y comenzó un trabajo conjunto entre las comunidades autónomas y el ministerio de cara a definir el modelo de aplicación de la PAC a nivel estatal.

En los citados borradores se identifican tres objetivos generales: económicos, medioambientales y sociales, con tres objetivos específicos cada uno de ellos, más otro

horizontal vinculado a los sistemas de conocimiento e innovación en agricultura, AKIS. Se ha realizado en este tiempo un trabajo técnico intenso que ha servido para hacer un análisis DAFO en relación con estos nueve objetivos planteados, así como el análisis y la priorización de necesidades detectadas por el sector de cara a la elaboración de este plan estratégico de la PAC.

Por ello, en el acuerdo alcanzado en marzo expusimos que una vez realizado este trabajo técnico no era posible avanzar en la definición del modelo si no se alcanzaba el necesario acuerdo político entre las comunidades autónomas y el ministerio. Desde luego, para nosotros y para nosotras era imprescindible. Entendíamos también desde el Gobierno de Navarra que era el momento de fijar acuerdos con las organizaciones representativas del sector agrario en Navarra para defender una postura fuerte y común tanto en Madrid como en Bruselas. A partir de ahí, ratificamos los siguientes doce puntos del acuerdo que voy a citar explicando a su vez la postura del ministerio mostrada en la conferencia sectorial del 23 de julio, conferencia posterior a la solicitud de esta comparecencia.

Puntos de acuerdo. Primero. El rechazo rotundo a la propuesta del Presidente del Consejo Europeo de recortar un 14 por ciento los fondos agrarios para el periodo 2021-2027. Cualquier disminución del presupuesto agrícola para el próximo periodo dificultaría la consecución de los ambiciosos retos económicos, sociales y medioambientales planteados. El presupuesto ha de ser acorde con los objetivos perseguidos. El presupuesto total de la PAC, 343.950 millones de euros, incluidos los 7.500 millones de más para Feader, frente a los 382.855 millones de euros en comparación con los precios del 2018. También hay que sumar el fondo adicional a través del instrumento europeo de recuperación del Next Generation UE, de 26.434 millones de euros, también incluido.

El marco financiero plurianual debe aprobarse este otoño por el Parlamento Europeo, por lo que todavía existe un espacio para la negociación política, por lo que todavía este marco planteado está abierto a negociaciones políticas. El presupuesto teórico con el que se contará a nivel estatal será de 47.628 millones de euros, de los cuales 8.626 millones corresponderían al segundo pilar de desarrollo rural.

La verdad es que no es nuestra intención entrar al debate respecto a la consideración de precios corrientes o constantes a la hora de valorar el presupuesto propuesto, seguimos insistiendo en que estamos en un espacio de negociación y de acuerdo todavía abierto, donde se podría mejorar este presupuesto inicial. Apelo, la verdad es que apelamos al compromiso de los partidos en Europa de los diferentes grupos representados en la Cámara para que se pueda mejorar este presupuesto inicial. En todo caso, también les comento, como ya dije el propio 23 de julio en la comparecencia sectorial, que existe el compromiso del Gobierno de Navarra para mantener la dotación presupuestaria en nuestro PDR en el próximo periodo 21-27.

Punto 2. El actual modelo de aplicación de la PAC 14-20 ha resultado difícilmente entendible por el sector, muy complicado de gestionar y no va a conseguir alcanzar, al igual que sus predecesoras, los objetivos marcados, tales como garantizar las rentas, garantizar la seguridad alimentaria europea, mejorar la competitividad, lograr un reparto equitativo del valor de la

cadena alimentaria, luchar contra el cambio climático, la simplificación o la dinamización de las zonas rurales, entre otros.

El documento remitido por el ministerio a las comunidades autónomas para el debate político califica en sus propuestas iniciales el actual modelo como complejo, burocrático y especulativo, además de que no favorece la actividad a los más jóvenes. Creo que es una coincidencia con nuestra lectura del actual modelo, pero es que además yo creo que es constatar una realidad que estamos obligados y obligadas a superar por lo propio.

Punto 3. Es difícilmente comprensible y difícilmente justificable establecer un modelo de cálculo de pagos directos, que suponen el 85 por ciento del presupuesto del primer pilar, basado en el histórico de derechos fijados en el periodo 2000-2002 a nivel individual. El nivel de apoyo que reciben las explotaciones viene marcado por la orientación y dimensión de esa explotación en el periodo de referencia citado. Aquellas explotaciones que se han redimensionado o reorientado han tenido que salir al mercado a comprar derechos, y así se ha alimentado la especulación. Creo que queda claro qué es lo que dice el punto.

El punto cuarto, por tanto, recoge que Navarra defenderá la eliminación de los derechos históricos, apostando por el acoplamiento de las ayudas. La propuesta inicial del ministerio propone continuar con el proceso de convergencia hasta alcanzar la plena convergencia en el 2025, cuando los derechos individuales sean suprimidos, con el fin de pasar a un sistema de pago por superficie, es decir, la propuesta inicial plantea la desaparición de un modelo de pagos basados en derechos por un modelo de pago por superficie.

Punto 5. Si para nuestro sector es importante el cómo se asignan los pagos no menos importante es el quién es el beneficiario de esos pagos. A la vista del fracaso que ha supuesto la figura del agricultor activo vemos necesario abrir el debate de quién puede recibir pagos PAC, y tenemos claro que el agricultor profesional, la agricultora profesional ha de ser prioritario, es decir, que está claro cuál es el objeto del punto.

En el punto 6, el pago redistributivo debe ser la herramienta que nos permita discriminar positivamente a un determinado modelo de explotación. En el caso de Navarra defenderemos el modelo de explotación familiar agraria, integrado principalmente por profesionales y con una actividad real. La fórmula que el departamento está defendiendo como instrumento para discriminar positivamente a los y las profesionales de la agricultura y a los que realizan una actividad agraria real es el pago redistributivo, que debería estar dotado con un presupuesto propio, además de dotarse con los fondos provenientes del *capping*. Debería ser un sistema sencillo en la gestión, orientado a un modelo social de explotación familiar y que ejercen esta actividad de manera profesional. El indicador de referencia que nosotros proponemos son las UTA, las unidades de trabajo agrario.

Punto séptimo. El *capping* debe ser la herramienta que marque topes máximos de ayuda por explotación. De acuerdo con el borrador de conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo, de 10 de julio del 2020, se establece una limitación obligatoria del pago de *capping* de cien mil euros, aplicable a la ayuda básica a la renta y, además, el ministerio propone para el cálculo de esa limitación de pago que se pueda descontar el coste del empleo registrado por

las explotaciones y las empresas afectadas y tener en cuenta, además, el caso específico de las cooperativas, algo en lo que hemos estado de acuerdo desde el departamento.

Punto 8. El pago redistributivo tiene que tener una dotación propia, además de nutrirse con los fondos provenientes del *capping*. En Navarra iría destinado a titulares PAC que justifiquen un número máximo y mínimo de UTA. Es la postura que acordamos y, además, es la postura que en Navarra defendemos y seguiremos defendiendo en las negociaciones que tendremos en este tiempo.

En el punto 9 apostamos por una PAC orientada a promover producciones agrarias sostenibles económica, social y ambientalmente, alineadas con las demandas de la sociedad, y por el refuerzo de los mecanismos de regulación de mercado. El Pacto verde y las estrategias «De la granja a la mesa» y de la biodiversidad son elementos esenciales a incorporar en el paquete legislativo de la PAC en un contexto en el que las acciones de lucha y mitigación del cambio climático van a estar presentes en todas las políticas que se desarrollen desde la Unión Europea. En un sector que lleva años trabajando en modelos de producción cada vez más sostenibles esto se debe ver no como una amenaza sino como una oportunidad, y ayudar también a que los modelos más sostenibles sean a la vez los más rentables.

Punto 10. Evidentemente, una PAC orientada solo al mercado no reconoce en su totalidad los valores que nos aporta este modelo. Creemos que es necesario marcar líneas rojas. No podemos permitirnos que las importaciones de productos de países terceros supongan la destrucción de tejido productivo en Europa, entre otras cosas, porque le estamos exigiendo al sector garantías en materia de seguridad y salubridad alimentaria en la UE, cuestiones estas exigibles también a los productos provenientes de países terceros con base en la reciprocidad. En este sentido, apostamos por poner en valor el concepto de soberanía alimentaria.

Entendemos como concepto de soberanía alimentaria el derecho que tienen los y las productoras a garantizar la seguridad alimentaria de la población europea con producciones locales, con unos estándares de calidad y sanitarios exigibles a todos los productos provenientes de países terceros.

Seguimos con el punto 10. Apostamos también por dotar de contenido el concepto de preferencia comunitaria y activar los sistemas de protección en frontera en cuanto se detecte que las importaciones de un producto pongan en jaque a un determinado sector. Cuando las importaciones de productos de países terceros supongan un impacto económico que ponga en riesgo la supervivencia de un determinado sector, deberían aplicarse normas de protección en frontera como los contingentes o aranceles o sistemas mixtos. Un ejemplo claro podría ser el caso del espárrago o del pimiento del piquillo frente a las importaciones del producto de Perú o de China.

Punto 11. Es necesario también fortalecer e impulsar las organizaciones profesionales, la integración cooperativa e intervenir a nivel de la cadena alimentaria. Hay que romper con la situación de desequilibrio en la que se encuentra el productor e incluir en los reglamentos medidas de control que posibiliten unas relaciones más equitativas a lo largo de toda la cadena de valor. Como ustedes saben, se está desarrollando la modificación de la ley de cadena

alimentaria y desde el Gobierno vamos a poner en marcha una colaboración con la AICA como el ejemplo de camino que estamos empezando a recorrer para conseguir los objetivos citados.

Y en el punto 12 apostamos también por mantener nuestras competencias en el marco del desarrollo rural. El segundo pilar nos permite diseñar políticas propias adaptadas a nuestro territorio y a la realidad de nuestro sector productivo, además de que nos posibilita amortiguar alguno de los efectos negativos que la aplicación del primer pilar tiene en determinados sectores y territorios. También nos va a posibilitar avanzar en la lucha, mitigación y adaptación al cambio climático.

Por otra parte, el PDR, el Programa de Desarrollo Rural, nos permite desarrollar estrategias de desarrollo local participativas sobre las que es necesario también abordar una importante revisión. El medio rural del siglo XXI debe ser ambicioso en sus objetivos y abierto en la concepción y desarrollo de lo que queremos que sean nuestros pueblos.

Bueno, estos son los doce puntos recogidos en el acuerdo firmado en el mes de marzo.

Para finalizar, puedo señalar que en el Gobierno valoramos positivamente la propuesta inicial sobre el modelo de aplicación de la PAC presentada por el ministerio porque recoge una parte sustancial de la postura trasladada por Navarra y recogida en este acuerdo a través de los doce puntos. Fundamentalmente incluye, tal y como reclamábamos, la eliminación de un modelo de pago basado en derechos para pasar a un sistema de pago por superficie. Como les he dicho anteriormente, el ministerio ha llegado a definir este modelo como menos complejo, burocrático y especulativo, que facilitará la movilidad de la tierra particularmente para las y los más jóvenes. Y para ello se plantea una transición gradual, de manera que este modelo de pago por superficie entraría en vigor a partir del 2025.

Quiero recordar que se trata de una reivindicación histórica de Navarra, y por ello acogemos con satisfacción que el ministerio así lo reconozca. Asimismo, nos parece muy importante que se haya aceptado nuestra reivindicación de poder contar con el pago redistributivo como herramienta para discriminar positivamente el modelo por el que nosotros apostamos, como es el de la explotación familiar agraria profesional. Son, sin duda, dos buenas o, diría, dos muy buenas noticias, mientras seguimos negociando el resto de los asuntos, como son, entre otros, los eco-esquemas, las medidas sectoriales de carácter medioambiental, que se aborden, perdón, desde el segundo pilar de la PAC —es la propuesta que llevamos desde Navarra—, el *capping*, o que todo el sector ecológico, tanto en la transformación como en el mantenimiento, esté en el segundo pilar de desarrollo rural.

En definitiva, en ese objetivo que tenemos de mejorar las explotaciones y el nivel salarial tan importante como el cuánto es el cómo se reparte y quién es el beneficiario de las ayudas, y desde luego que estoy convencida de que en ese camino estamos avanzando y vamos a seguir avanzando.

Por último, les traslado que estamos ultimando las medidas en relación con el cumplimiento de los nueve objetivos que se plantearon en el DAFO y que a partir de ahí empezaremos a desarrollar las intervenciones, es decir, las líneas de ayudas concretas con respecto a cada uno de ellos. Hasta aquí. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Consejera, por su exposición. Comenzamos ahora las intervenciones de los grupos parlamentarios. Empezamos con el señor Bujanda, del Grupo parlamentario Navarra Suma por un tiempo de... Perdón, la costumbre. Señor Azcona, discúlpeme, y tiene la palabra por diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muy bien. Gracias. De nuevo quiero agradecer las explicaciones y que se nos haya trasladado ese acuerdo, como digo, de ya hace cinco meses, pero, evidentemente, también se han citado algunas cosas que han pasado después y que también es importante recalcarlas. Quiero, queremos como Geroa Bai, recalcar el trabajo intenso que llevó a la firma de ese acuerdo, de esa postura común, que entendemos que es la que... Bueno, de la PAC se ha hablado, llevo yo un año en el Parlamento y se ha hablado varias veces, y casi todos coincidimos en las reivindicaciones que se tienen que hacer desde Navarra, *grosso modo*, leyendo o como se han citado los doce puntos del acuerdo, evidentemente, los compartimos. Luego entraré en alguno de ellos.

Como digo, fue una escenificación de un acuerdo, de una postura común para los agentes y para el conjunto de Navarra, para defender desde el Gobierno, como digo, primero ante el ministerio y luego la parte quizá más importante, que es la de llevar esa postura a Europa desde el ministerio.

También ha sido importante, quiero recalcarlo, que ha habido varias comparecencias aquí, no concretamente con la PAC, pero ha habido un trabajo intenso con el sector durante estos cinco meses para afrontar también las afecciones de covid, y ya se ha dado cuenta aquí de ellas. Y como ya estaba claro desde que sabemos que la PAC caduca, la actual PAC caduca en este 2020, la PAC 2014-2020 llega a su fin, llevamos ya varios años hablando, sabemos que va a ser revisada, evidentemente, sabemos que va a ser revisada al menos, diría yo, por tres cuestiones que son bastante palpables. Primera, por los importantes cambios acaecidos desde la última PAC hasta esta en la propia Unión Europea. Voy a citar dos rápidamente, como son que se está negociando el nuevo marco financiero 2021-2027, por tanto, eso va a acarrear ya cambios, los que sean, en la PAC, y, evidentemente, la salida del Reino Unido, del *brexit*, de la Unión Europea marca bastante también la política agraria común porque era uno de los grandes, uno de los países que aportaba a esa PAC, desde el punto de vista también económico.

Pero diría también que hay otras dos cuestiones que, evidentemente, hacen que se tenga que revisar la PAC. Otra es la propia reivindicación desde el sector. El sector ha puesto encima de la mesa las carencias de la actual PAC. Yo creo que ya se han citado. No podemos decir que se han conseguido los objetivos que se marcaban en la propia PAC cuando se negoció en 2013, no hay mejora de la renta de los agricultores y ganaderos, no hay relevo generacional o no está habiendo en los objetivos que se marcaban y, evidentemente, hace pocos meses sufrimos una tractorada del sector reivindicando también esos precios que siguen disminuyendo. Por tanto, los objetivos que se marcaban desde la PAC cuando se negociaron en 2013, desde el punto de vista del sector tampoco se han conseguido.

Y hay una tercera cuestión que, evidentemente, hace que se tenga que plantear una nueva PAC desde otro punto de vista, y son los compromisos que existen desde la Unión Europea, desde los Estados miembros, también desde Navarra, compromisos en materia de lucha, de mitigación del cambio climático, también compromisos con los objetivos de desarrollo

sostenibles, los ODS, de la ONU. Estos tres ingredientes hacen que la PAC, evidentemente, tenga que ser revisada a la fuerza, como todos y todas contemplábamos.

Sobre el pacto alcanzado, que yo creo que se recoge y además tiene en cuenta estas tres vertientes de intentar mitigar o mejorar la PAC para afrontar esas tres vertientes que he dicho yo, que serían las tres patas que tiene que afrontar la PAC, la PAC y cualquier otro instrumento o herramienta para el futuro de nuestra sociedad, que es buscar la sostenibilidad económica, la medioambiental y la social, esas tres patas. Y en el acuerdo vemos que se intenta reflejar esto, esos doce puntos. Primero, evidentemente, todos y todas somos contrarios a ese recorte planteado inicialmente del 14 por ciento, veremos en cuánto queda finalmente porque todavía se están negociando los recursos que va a haber en la Unión Europea en 2021-2027, cómo va a quedar dotada la PAC, veremos qué otras oportunidades también ofrece la Unión Europea para implementar medidas no estrictamente a través de la PAC. También vemos ahí un fondo de reconstrucción con un montón de millones que España y luego las comunidades como Navarra tendrán que pelear con proyectos. Lógicamente, vemos cómo en el acuerdo se habla de la simplificación del modelo, evidentemente, es otra de las cuestiones que reivindicaba el sector, cambio en modelos de pagos directos, que suponen el 85 por ciento del primer pilar. La eliminación de los derechos históricos, yo creo que eso ya, bueno, se da por sentado que había que reivindicarlo, o priorizar al agricultor profesional, que es otra de las cuestiones que no se ha conseguido, evidentemente, con la PAC anterior. La defensa del modelo de explotación familiar agraria es otro de los puntos, también el *capping* como herramienta que marque topes máximos, como se ha dicho por parte de la Consejera, el pago redistributivo, una PAC orientada a producciones sostenibles, como hemos dicho antes, una PAC que también proteja al sector cuando sea necesario, y se ha visto, y una de las preguntas que lanzo es qué hubiese pasado durante esta crisis sanitaria si no hubiésemos tenido una PAC, una política agraria común, como ha pasado con otros sectores a los cuales no proveíamos de material sanitario, por ejemplo, ni dependíamos de terceros países. Hay que fortalecer y proteger también nuestros mercados y exigir, como ha dicho la Consejera, a los terceros países que también nos nutren de alimentos, las mismas exigencias que aquí se tienen, evidentemente, con el sector.

Promover la integración cooperativa, intervenir en la cadena alimentaria, como hemos dicho, la importancia, y yo creo que es otro de los puntos clave que también desde Administración se viene reclamando, de poder marcar las políticas propias dentro del marco de desarrollo rural y que el departamento, el Gobierno, desde el Parlamento podamos marcar con mayor énfasis, por decirlo de alguna forma, esas políticas propias que se pueden desarrollar a través del segundo pilar, donde también hay unas dotaciones económicas importantes, es otra de las claves a solicitar y que están recogidas en el acuerdo. Yo creo que es, como ha dicho la Consejera, bastante satisfactorio.

Hemos debatido varias veces aquí sobre la PAC del futuro. Todavía queda un largo recorrido por hacer en algunas de las reivindicaciones que también se han citado y que todavía están, bueno, pues sin solución definitiva, pero que seguro que se tendrán en cuenta, y sobre todo queda un recorrido importante en la dotación presupuestaria, que va a tener fondos europeos en los próximos años 21 a 27, aunque parece que se pueda retrasar al 23. Evidentemente, ahí es donde yo creo que es muy importante que el departamento, la Consejera esté en el ministerio, y en Europa también, como Navarra, con un acuerdo sólido con el sector, con un

acuerdo que está reivindicado, vamos a decir, por las partes afectadas y que tiene, como he dicho, bueno, yo creo que marca las vertientes, desde el punto de vista de la sostenibilidad medioambiental, la económica y la social, que es lo que creo que es el futuro no solo de la PAC, sino de las políticas comunes que tendremos que hacer también desde el Gobierno de Navarra.

Por nuestra parte, nada más. Bueno, quiero felicitar al departamento y a las organizaciones agrarias que llegaron a este acuerdo y a esta postura común que será buena para Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Azcona. Ahora sí, tiene la palabra el señor Bujanda, del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por un tiempo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por venir a explicarnos este acuerdo de las organizaciones agrarias y cooperativas con el departamento. Es un acuerdo que viene a ser una prórroga del anterior acuerdo, de la anterior negociación de PAC, por lo cual se lleva una postura unánime desde Navarra con las organizaciones, que ya en el 2013 resultó así y me parece que es como debe ser.

El acuerdo, como no puede ser de otra manera, es bueno. Es bueno porque se cuenta con las organizaciones, es un acuerdo que seguro que es mejorable, pero todo el mundo, en las negociaciones o en los acuerdos, tiene que dejar posturas, y a mí me parece, como gente de consenso, que está muy bien. Además, no dudo de que el departamento, y en cabeza la Consejera, va a defender este acuerdo en Madrid con uñas y dientes, eso está clarísimo y no tengo ninguna duda.

Es bueno que hayan pasado en este caso no sé si son ya tres o cuatro meses desde este acuerdo porque han ido pasando cosas, entre otras, se han definido los presupuestos. Ahora es cierto que entramos en la fase final, que está pendiente de lo que se llaman los triálogos, las negociaciones entre Comisión, Parlamento y Consejo Europeo, para definir los textos de los reglamentos, pero lo que está claro es que el dinero ya sabemos prácticamente cuánto es y que aunque la Consejera ha dicho que no sé si hay que entrar en euros corrientes o en euros constantes, lo cierto es que el presupuesto baja, y además me consta que en el departamento tampoco gusta que su presupuesto baje prácticamente en euros constantes un 10 por ciento, porque al final lo que quiere decir todo esto es que va a llegar menos dinero al sector, y como es importante ella ha dicho, y es cierto, que no solo es el cuándo sino también el cómo, que entraremos más adelante, pero el cuánto también es importante porque ya parte de una base mejor o peor en cada momento.

Cierto es que todo tiene luces, todo tiene sombras, y ahora mismo, sin entrar en muchos detalles, una de las luces son los compromisos ambientales que lleva la PAC, pero todo lo que tiene luces tiene su..., aquí está el diablo metido, porque si el 30 por ciento del gasto deberá contribuir a mitigar y adaptarse al cambio climático, lo cual aplaudimos, ¿qué partidas se van a considerar para calcular ese 30 por ciento? Yo creo que es importante empezar, no se tiene que saber, pero sí empezar a definir un poco cómo va a ser ese planteamiento, cómo se va a supervisar dicho porcentaje y qué mecanismos para sancionar, penalizar o bonificar tienen que adoptarse.

También veo que hay muy poca ambición entre las sombras en el I+D. El I+D empezábamos, veníamos de un periodo con 13.500 millones y al final van a ser 5.000. Por lo tanto, si no apostamos por el I+D creo que no vamos excesivamente bien.

Vamos a ir concretando. En el tema del *capping*, la propia Consejera también lo ha dicho, es importante que haya un..., para que no haya una sobredimensión de explotaciones, pero creo, y así lo ha dicho, que hay que tener en cuenta las SAT o las cooperativas que a lo mejor son tenedoras de tierra pero son tenedoras de tierra de aquella manera, son administradores de sus socios. Entonces, puede pasar que una cooperativa pase de cien mil euros, y eso yo creo que se tiene que tener en cuenta, como incluso, voy un poco más y aunque no venga al tema, tendría que considerarse no sé si como agricultor a título principal, pero sí un concepto que podría tener parecido.

En el tema de la convergencia, yo, cinco años, lo veo largo. En cuanto a los derechos históricos, todo el mundo estamos de acuerdo en que se tienen que eliminar, que hay que cambiar el modelo, que se ha dado un paso más adelante, que —por aquí tengo las fechas— estamos hablando de entre un 20 y un 30 por ciento para ir a una convergencia en cinco años, pero yo en cinco años lo veo largo. Es mi opinión como grupo y lo vemos largo. Yo creo que es algo que habría que negociar para acortar plazos por parte de esta consejería en Madrid, y Madrid no sé si tiene ahí toma de decisión o tiene que definirlo o apretarlo en Bruselas dentro de las negociaciones.

No hay mucho más, es lo que hemos dicho, la figura del agricultor activo ha sido un desastre, estoy de acuerdo con... Bueno, no sé si desastre, pero, desde luego, no ha conseguido el objetivo que tenía, y hay que verlo, pero ahora sí que me gustaría que usted en la respuesta nos definiera un poquito estas cosas, cuál es la postura del departamento, hacia dónde se va a definir, porque es muy muy fácil decir que esto no ha funcionado, quiero que se haga de otra manera, pero tenemos que definir y tenemos que acotar un poco cómo van a ser esas condiciones para hacerlo.

Lo mismo pasa con el *capping*, que no sé si cien mil es lo que se va a mantener o se va a bajar a sesenta mil como también hay por ahí otras comunidades que están diciendo, entonces, tenemos que tener unas posturas claras, porque si no son claras no se pueden defender, y, como digo, también en plazos, porque no solo me sirve eliminar derechos históricos.

Y hay más temas: el PDR. En el PDR en este caso es donde más se sufre el recorte. Nos queda la tranquilidad porque ya este Gobierno nos tranquilizó en junio diciendo que va a aportar la diferencia con el recorte que haya sobre los PDR, pero quiere decir que Navarra va a tener que hacer un esfuerzo mayor para que al PDR llegue el mismo importe, entonces no me deja del todo tranquilo porque sí es cierto que al PDR y al sector va a llegar lo mismo, pero va a ser un esfuerzo propio.

A partir de aquí, pues nada más, que todos los actores de esta negociación tenemos que ir al unísono, que en teoría y en realidad es como está siendo, que tenemos que ser ambiciosos en objetivos sociales, económicos, culturales incluso, porque los PDR van por ahí, de sostenimiento de los pueblos, de sostenimiento ecológico y económico, y que vayan dirigidas

todas las ayudas lo máximo posible a los profesionales del sector, pero a los profesionales de verdad, que son los que estamos ahí.

Y luego, dentro de las prebendas que va a tener o de las competencias de las propias comunidades, que parece que la comunidad europea sí que en este periodo va a dar más competencias al ministerio dentro una estrategia nacional, y en esa estrategia nacional van a tener más competencias las comunidades autónomas si se negocia en Madrid, pues yo creo que hay que ser ambiciosos, tener prioridades agricultores y ganaderos de verdad, y que haya un modelo económico y ganadero de los pueblos que sea más sostenible, que sea sostenible y eficaz. Pero también hay que tener en cuenta toda la ganadería y toda la agricultura que necesita exportar y buscar nuevos mercados, esa es la eficacia y la eficiencia que tenemos que buscar, el equilibrio entre el territorio y la sostenibilidad económica. No sirve solo ecología pura y dura desde el más estricto de los vamos a decir movimientos, sino que hay que tener un equilibrio, un equilibrio que además la sociedad tiene que saber que es así. Y nada más, muchas gracias por venir aquí. Me gustaría que nos definiera un poquito estas cuestiones que hemos dicho, y ya seguiremos hablando.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Tiene la palabra, a continuación, el señor Lecumberri, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por un tiempo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos, egun on guztioi, especialmente a la Consejera y a su equipo por venir aquí y por explicarnos algo que, como bien se ha dicho, ocurrió hace seis meses, en aquella otra vida que teníamos hace seis meses, antes de que pasara todo lo que ha pasado, pero que sí que es cierto que por los propios plazos de negociación y de desarrollo que tienen estos temas sigue siendo muy vigente.

Yo creo, por centrarme en el tema del que venimos a hablar, que principalmente el acuerdo que se ha alcanzado en Navarra entre las organizaciones sindicales agrarias, la UCAN y el propio Gobierno de Navarra es relevante y creo que hay que poner en valor simplemente la consecución de ese acuerdo, creo que todos sabemos, y especialmente en estos foros, que conseguir acuerdos es algo muy complicado porque conseguir acuerdos entre diferentes es tener la capacidad de que todos renuncien a algo por un bien común, que es el propio acuerdo, y, en ese sentido, creo que es destacable el trabajo que se ha hecho por parte de todas las organizaciones que han participado en el acuerdo en algo tan importante como poder ser capaces de trasladar una posición común de Navarra, de todos los intereses de Navarra, en este caso a quien va a ser la interlocución en la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura.

Como digo, el acuerdo en sí mismo me parece que es algo muy importante, y muy a valorar el esfuerzo que se ha hecho desde la consejería y desde todos los que han participado, pero también el contenido del acuerdo, un contenido que se ha explicado muy bien, yo no voy a ser reiterativo, pero básicamente todos hemos entendido que de lo que se trata es de dos cosas: primera, de defender el cuánto, la cantidad, el presupuesto y, segunda, de defender el cómo, es decir, el modelo de reparto y a qué objetivos nos lleva ese modelo de reparto. Y partimos de una base, que el modelo hasta ahora vigente no ha conseguido los objetivos. Creo que se ha explicado bien por el señor Azcona que esos objetivos, tanto mantener la renta o mejorarla,

que eso pasa por mantener o mejorar el sistema de precios de los productos, como conseguir un relevo generacional, que lo que significa es rejuvenecer nuestro mundo rural y además conseguir que sea atractivo y que sea un proyecto vital y un proyecto laboral para los jóvenes que viven en el mundo rural, o para otros jóvenes que no viviendo en el mundo rural estén interesados en hacerlo, pues esos objetivos no se han conseguido. Eso, unido a un tercer objetivo que quizás no estaba en el inicio, porque estamos en un mundo que va cambiando, que es conseguir un desarrollo sostenible y un desarrollo que sea capaz de ser equilibrado con el mundo y con el medio ambiente.

La realidad de la que partimos, no haber conseguido esos objetivos, nos lleva a buscar un nuevo modelo que sí que pueda conseguirlos. Está claro que el Partido Socialista, tanto en Navarra como, evidentemente, ahora que a nivel nacional estamos en el Gobierno, y concretamente el propio Ministro de Agricultura, está en ese nuevo modelo, en un nuevo modelo que no esté basado en esos derechos históricos que, como digo, no ha servido, por hacerlo de una forma muy esquemática, para conseguir esos objetivos, un nuevo modelo que apueste más por la explotación familiar, por la profesionalización del mundo rural y por la actividad real dentro del mundo agrícola, del trabajo agrícola, y por unas explotaciones agrícolas que sean sostenibles. Estos son los grandes objetivos, y ese es el nuevo modelo por el que nosotros apostamos y que es coincidente al cien por cien con el acuerdo que aquí se nos ha explicado y con la postura que se ha mantenido desde Navarra en la conferencia sectorial.

Nos parece también destacable e importante, porque aunque venimos a hablar de este acuerdo es cierto que han ido pasando cosas, que en esa conferencia sectorial hayamos sido capaces de que el modelo que defendemos nosotros sea el mismo modelo que se defiende a nivel sectorial y el mismo modelo que, por tanto, defiende España en la Unión Europea. Es cierto, y ahí están los números, que el tema presupuestario es un tema muy complejo porque la situación que se vive ahora mismo en Europa es una situación muy compleja. Ya se ha explicado aquí también la situación no solo del covid, que es algo añadido, sino la propia situación de la Unión Europea con el *brexit*, con la salida de la Unión Europea, con la incorporación de otros países, etcétera.

En esa situación, el mantener unos presupuestos, yo creo que no es el momento de entrar en esa diferenciación entre corrientes, constantes, entre la aplicación de la inflación o no aplicación de la inflación en esos presupuestos, ¿qué significa eso? Por cierto, algo tan cambiante como es la inflación, y mucho más ahora mismo, que no sabemos ni siquiera cómo van a acabar las cosas. Pero sí que es cierto, no podemos obviarlo, que estamos en una situación en Europa en la que la apuesta por los presupuestos en este tema de la Unión Europea es importante, y yo creo que es indiscutible, aunque, lógicamente, siempre vamos a querer y vamos a necesitar, y el mundo agrícola y rural va a necesitar más presupuestos y un montante superior, pero creo que hay que valorar y, de hecho, creo que así se está haciendo en general, aunque, lógicamente, ya digo, todas las aspiraciones son legítimas y todas las organizaciones siempre van a ir a intentar conseguir el cien de las cosas, pero creo que es una posición la que se ha mantenido, bueno, pues a valorar positivamente, al menos nosotros desde el Partido Socialista así lo hacemos, teniendo en cuenta que seguimos con los presupuestos abiertos, que hasta el 21 no vamos a saber no tanto la cantidad sino sobre todo cómo va a ser el reparto, que eso es algo muy significativo, y cómo se va a desarrollar, y creo

que en ese sentido tenemos que tener algo de paciencia y esperar a ver cómo acaba todo esto y cómo podemos cumplir los compromisos que tenemos con el mundo rural y especialmente con la parte de la agricultura.

Dentro de esto creo que hay cosas que son importantes. Que en cinco años se haya conseguido alcanzar el acuerdo de una transición gradual, bueno, puede ser demasiado tiempo, según desde qué óptica se vea, pero si uno ve con un poco de proyección cómo se mueven las cosas en la Unión Europea creo que cinco años no son muchos, diría yo que es un objetivo bastante ambicioso teniendo en cuenta que otros plazos se han marcado para otras cuestiones, que también son muy importantes.

Yo, por ir acabando, creo que merece la pena poner en valor una cuestión que es importante y de la que se ha hablado aquí. Tenemos que desarrollar una política agraria común en la Unión Europea, tenemos que ser proteccionistas con nuestros productos, tenemos que guardar el equilibrio, y yo creo que en eso también la Unión Europea ha dado grandes lecciones, entre la necesidad de apoyar el desarrollo de países del Tercer Mundo, que es algo imperativo no solamente por una cuestión de solidaridad, que también, sino porque es importante incluso para nosotros mismos, los flujos migratorios que en algún caso estamos padeciendo dependen directamente del desarrollo de esos países, por tanto, hay que seguir apostando por el desarrollo de esos países, entre otras cosas para fijar a la población y evitar flujos migratorios que pueden hacer una situación complicada en la Unión Europea. Pero también es cierto que junto a eso los ciudadanos europeos tenemos la necesidad, y la Unión Europea y los países que formamos parte de ella tienen la obligación de garantizarnos como ciudadanos una seguridad alimentaria, por eso es necesario que esos productos que vengan de fuera y que pueden suponer una competencia a nuestros propios productos y que pueden mermar el desarrollo de nuestra propia agricultura y de nuestro mundo rural, es necesario, digo, que esos productos también nos den esa seguridad alimentaria y, por tanto, pasen por esos filtros. Y dentro de la seguridad alimentaria también es necesario que esos productos, o los trabajadores que están trabajando para que esos productos lleguen a la Unión Europea, tengan unos mínimos derechos sociales y derechos laborales porque no es posible que además de estar haciendo la competencia a nuestros productos se esté haciendo con unos trabajadores que están siendo explotados en sus países, en los países de origen de esos productos. Por eso, desde nuestro punto de vista, parece importante mantener ese equilibrio, mantener el equilibrio entre que lleguen esos productos y que sirva, pero que estemos seguros de que esos productos cumplan las mismas exigencias que tenemos con nuestros propios productos y que son los que significan el desarrollo y el financiamiento del mundo rural.

Ya, para acabar, diré que es importante este acuerdo, es importante mantener una posición común en Navarra frente al resto de comunidades y que eso además sea compartido por el ministerio para que se traslade a la Unión Europea, y nosotros somos optimistas porque creemos que sí que se está avanzando en ese cambio de modelo y creemos que se está trabajando desde el propio ministerio con ahínco para mantener unos presupuestos y sobre todo para que la traslación de esos presupuestos a nuestro país que sea lo más positiva y lo más beneficiosa para nuestros agricultores. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Lecumberri. Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, señor Araiz, por un tiempo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Ongi etorri, kontseilaria eta zurekin etorri den taldea. En definitiva, el objeto de la comparecencia de hoy es valorar un acuerdo. Quiero trasladarle al departamento que en líneas generales compartimos el contenido del acuerdo, haríamos algunas matizaciones, pero no voy a entrar hoy propiamente en todo el contenido del acuerdo porque se han hecho otras valoraciones. En su momento, recordarán sus señorías que hicimos, creo que se debatió el 28 de febrero, una moción que planteamos en torno al tema la creación de un grupo de trabajo que no salió precisamente porque el tema ya estaba, al parecer, tan avanzado tan avanzado que debatimos el 28 y el día 6 de marzo ya se hizo público el acuerdo, pero, bueno, nosotros pensábamos que había parte de algunos elementos y agentes sociales que podían haber estado aportando cuestiones, pero, bueno, en todo caso, como digo, eso no salió adelante y entre medio ha pasado todo lo que ha pasado con la pandemia, entre medio han avanzado también las negociaciones para el presupuesto de la Unión Europea, del periodo 21-27, y nos encontramos con este tema en el que, como se ha dicho aquí, creo que el portavoz de Navarra Suma ha hablado, digamos, del valor en sí mismo del acuerdo, de la participación de las organizaciones del sector, del propio departamento, se hizo en el 2013, y yo quiero recordar también que en el 2018 hubo un acuerdo no similar en cuanto a puntos pero sí una posición común tanto del departamento como del propio sector frente a la previsible disminución que ya se anticipaba por la comunicación que había hecho la Comisión sobre digamos el horizonte de la nueva PAC. En ese sentido, yo creo que esa continuidad, y eso es positivo, y creo que todos los grupos parlamentarios nos alegramos de ello.

Hay una cuestión que es una reivindicación que se ha planteado de forma recurrente, que ha salido aquí y que creo que es conveniente también que la recordemos, que es la eliminación de los derechos históricos, porque ha sido uno de los elementos que ha distorsionado el cumplimiento o el logro de esos objetivos que aquí se han ido mencionando y porque, como yo creo que es conveniente recordarlo también, el propio departamento tiene hecho un trabajo sobre la distribución de esa PAC y, desde luego, los datos son demoledores, de 105 millones que se reparten aproximadamente —son datos del año 2016, pero, bueno, se pueden trasladar a los años siguientes— para 12.994 perceptores estamos hablando de que 11.901 correspondían a personas físicas, de las cuales solo el 19,6 por ciento eran agricultores a título principal, lo cual es un dato muy importante y, además, bueno, había 1.093 sociedades, de las cuales 400 eran explotaciones prioritarias, y si ya se analizaba, como se hace en este documento, la edad media de los perceptores, pues bueno, la edad media se situaba en 63,7 años, y en algunas zonas, como Tierra Estella, Pamplona, Ribera Alta y Navarra Media, más de la mitad de los perceptores tenían más de sesenta y cinco años, lo cual nos pone en evidencia también que ese objetivo de relevo generacional en modo alguno esta PAC lo ha conseguido, sino que ha obedecido a otros elementos.

Yo quería centrar mi intervención, a la vista de lo que ha dicho la Consejera, que creo que es importante e interesante, en el hecho de que se ha dicho: bueno, hicimos este acuerdo, firmamos este documento entre el sector y el departamento, manteniendo una posición

común, que sería la posición de Navarra, y se nos ha dicho: nos alegramos de que por parte del ministerio la conferencia sectorial del 23 de julio, en líneas generales, o por lo menos algunos elementos determinantes y pilares importantes de estos doce acuerdos han sido recogidos. Bueno, por lo menos sí me gustaría profundizar y que si es así se nos reafirme porque nosotros tenemos un documento —es de hace un año y pico— del propio ministerio, sobre la política agraria común post 2020, «Una respuesta desde España», en el que se hace un análisis de la posición respecto de la PAC del propio Estado, se analizan diversas cuestiones, hay un apartado en el que se habla el agricultor en el centro de la PAC, aunque luego se habla de que el Estado español ha hecho una aportación sobre el género. Hay algunas cuestiones sobre materia de género de las que en este momento habría mucho que hablar, pero se hace un debate sobre quiénes deberían ser los perceptores y la definición de lo que es el agricultor genuino, que se va a dejar en manos de los Estados, es decir, esa definición, puesto que hay realidades muy diferentes en cada Estado. Y aquí se habla de los agricultores profesionales, los que tengan a título principal, quienes no sean. Parece ser que el Estado español va a considerar que deben dirigirse hacia aquellos que realicen una actividad agraria real, es decir, estaríamos hablando de este tipo de agricultores y agricultoras, pero en este caso se establece que el Estado español defenderá la posibilidad de definir al agricultor genuino, con base en criterios que tengan en cuenta la renta agraria, lo cual es importante, así como con base en parámetros que permitan reflejar la actividad agraria del agricultor teniendo en cuenta además la situación particular de los agricultores. Pero cuando se habla..., y se nos ha dicho: no, se ha llegado ya a una posición digamos de desestimar, y se ha hecho incluso el planteamiento de hasta el año 2025, ese periodo transitorio, y quisiéramos preguntar si eso ya es definitivamente así, porque en este documento se hace un análisis y se dice: España está defendiendo igualmente que los Estados miembros puedan tener la capacidad de elegir la forma en que se concede la ayuda básica de la renta, es decir, si se concede a través de pago de unos derechos individuales, que es lo que eran hasta ahora los derechos históricos, o si se concede mediante un pago por hectárea, que sería la nueva fórmula. Se dice, además, que es uno de los aspectos más controvertidos en el debate a nivel nacional, pues hay comunidades autónomas que están a favor de mantener los derechos individuales y otras que abogan por su supresión, eliminando al tiempo cualquier tipo de referencia histórica en el cálculo de los importes de los pagos.

Y se añade, y eso es lo que quiero preguntar, si se ha llegado ya a esta situación, se dice que en este momento está en debate el tema, se ha defendido la necesidad de que ambas opciones sigan abiertas en las propuestas comunitarias y, además, cuando se formule y se establezca el plan estratégico que va, digamos, a regular y a diseñar en el conjunto del Estado esto, se tomará una decisión. Preguntamos: ¿se ha tomado ya esa decisión?, es decir, la posición del ministerio ¿ya es tomar una posición determinada sobre esto o...? Porque se dice: se buscará el máximo consenso y la mejor alternativa para agricultores y ganaderos y se planteará lo que se ha hecho, facilitar la transición. También se habla de que se tomará una decisión y de que incluso se podrá dejar en manos de las comunidades la determinación de optar por un sistema u otro. Nuestra pregunta es: ¿se ha tomado una decisión para el conjunto del Estado o se ha tomado la decisión de que cada comunidad autónoma tendrá la posibilidad de establecer y dar prioridad o jugar con estos dos elementos de modalidades de pago? Yo creo que es interesante conocer esto y saber cuál es la situación real porque, en definitiva, este es uno de

los apartados importantes porque sobre lo que es el conjunto de la oposición yo creo que, bueno, que aquí tenemos una, los grupos parlamentarios en varias ocasiones ya nos hemos definido, hemos planteado la necesidad de esta reforma, hemos planteado además un modelo que se recoge en estos doce puntos, pues un modelo de aplicación que sea justo, que sea equitativo...

Generalidades hemos hecho muchas, pero ahora llega la hora de la letra pequeña, eso es lo importante, y el sector yo creo que está también preocupado por esa letra pequeña, porque, efectivamente, yo no sé si es un 10 por ciento, pero que hay una bajada en euros es cierto, es decir, ha disminuido el presupuesto, hay razones que pueden justificar o no esa disminución, se han apuntado aquí algunas, pero se ha dicho también que hay una apuesta y se dijo públicamente, se ha reiterado hoy por parte de la Consejera, que en lo que se refiere al segundo pilar, al PDR, va a haber una, digamos, apuesta por mantener esos niveles. Nos gustaría saber si se tiene conocimiento ya de cuál puede ser la afección al PDR y de qué importe estaríamos hablando su caso de disminución y de apuesta, si el departamento va a mantener los niveles que había haciendo esa aportación digamos de fondos propios de Navarra porque, como digo, yo creo que hemos hecho una declaración de intenciones, la hemos hecho, la hemos compartido y, desde luego, teniendo en cuenta además cuál es la situación presupuestaria en Europa, pero sabemos también cuál es la situación presupuestaria en estos momentos en Navarra y cuál puede ser la previsible en los próximos años, pues yo creo que es importante que se conozca esta posición. Desde luego, apostar como apostamos aquí, yo creo que por ese modelo de agricultura sostenible y, desde luego, también planteando una PAC que responda a esos retos, yo creo que ahí no hay discusión, estamos hablando, como digo, de cómo se va a materializar en Navarra la situación y, bueno, supongo que hay elementos e incertidumbres que ya se nos han establecido. El calendario que hay es complicado, se complicó el año pasado por las elecciones al Parlamento Europeo, eso determinó un retraso en los debates, este año la pandemia y los fondos estructurales y todo lo que ha supuesto supongo que esto, también tienen que encajar, como se ha dicho aquí, todas las piezas y, desde luego, somos conscientes de que el calendario no es de lo más simple, pero sí nos gustaría conocer si se prevé algún tipo de fecha para que se apruebe ya ese plan estratégico para el conjunto del Estado y qué pasos posteriores se van a dar en Navarra para, si es posible, implementar el contenido de buena parte de estos acuerdos. Por mi parte, nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Araiz jauna. Tiene la palabra a continuación la portavoz de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu Navarra, señora Aznárez, por un tiempo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea. Eta mila esker, kontseilari andrea eta zurekin etorri diren taldekideak ere. Bueno, yo hablaría, en vez de un acuerdo, que es lo que hoy nos trae a esta Comisión, el acuerdo alcanzado con las organizaciones agrarias, también del acuerdo alcanzado por el Gobierno de Navarra con el misterio, que yo creo que también es importante, el trabajo en conjunto de ustedes desde el departamento con esas organizaciones, las que ustedes han citado, pero lo importantes es el traslado que hacen de ese acuerdo de doce puntos al ministerio, y que el ministerio también lo reciba yo creo que con buena fe porque quizás pueden ser puntos tratados en Navarra que también puedan tratarse o se

puedan replicar también en otras comunidades autónomas, por lo tanto, el agradecimiento es doble, el acuerdo aquí, el acuerdo allí. ¿Por qué? Porque yo creo que todas coincidimos y todos coincidimos, no he escuchado a la señora De Simón Caballero, pero por lo que conozco de su trayectoria en este sentido creo que coincidimos en diferentes perspectivas o en el trazo grueso de lo que tiene que suponer esta nueva PAC, una PAC con esa perspectiva medioambiental, una PAC que sea social y sostenible, una PAC que sea económicamente viable.

Tuvimos ocasión en el anterior período de sesiones, señora Consejera, de preguntarle a usted sobre este tema, sobre el recorte de la PAC, porque lo veíamos inadmisibile, así lo trabajamos, como dije en aquella ocasión, con nuestra Eurodiputada, la señora Villanueva Ruiz, porque a nuestro grupo le ocupa, y sobre todo le preocupa muchísimo, aquello que se nos dijo, que los fondos sufrirían una reducción del 9 por ciento, pasando de los 383.000 millones de euros del marco financiero plurianual 2014-2020, a esta situación, a este marco 2021-2027, que serían aproximadamente unos 348.000 millones de euros. Por partidas, las ayudas directas se verían rebajadas casi el 10 por ciento y los fondos de desarrollo rural el 6,7 por ciento. Y le decíamos en aquella ocasión que España, este país sería uno de los países más perjudicados, teniendo en cuenta que recibe actualmente el 12 por ciento de los fondos, y coincido con el señor Bujanda Cirauqui, es por empezar bien este período de sesiones, señor Bujanda Cirauqui, coincido con usted en que esto incide directamente en nuestro PDR y en que pueda llegarnos el mismo soporte al menos económico que teníamos para desarrollar ese PDR.

Tuvimos también ocasión de escuchar al Comisario de Agricultura de la Unión Europea, y lo que nos preocupó además fue que solo se excusó diciendo que el presupuesto aumenta un 2 por ciento, y esto si se calcula, dijo él, con los precios actuales, y nosotros decíamos: claro, habría que hacer ese cálculo con los precios de 2018, usados como referencia en los cálculos del marco financiero plurianual, por tanto, era como un poco tramposo. Además, a nuestro entender, esta propuesta que lanzaba el Comisario de Agricultura de la Unión Europea no era creíble, y sigue siendo no creíble porque la Comisión ha demostrado que el sector agrario no es una de las prioridades en los planes de reconstrucción de la covid-19, ya que su Presidenta presentó, y de esto hace ya unas cuantas semanas, incluso meses, ese plan Next Generation, ese fondo de unos 750.000 millones de euros, que aunque supondría unos avances en algunos puntos se queda corto porque solamente destina un 3,2 por ciento de su presupuesto al sector agrario, por lo tanto, yo creo que es un poco raquítico si queremos poner en el centro lo que justamente esta pandemia nos ha dicho, que se ha visto demostrado cuáles son los sectores esenciales para nuestras vidas, que son aquellos que hemos reivindicado durante estas semanas y meses, pero hay que decirlo y ponerlo nuevamente en el centro de las políticas, son aquellos que no han parado de cuidarnos y de darnos servicio durante esta crisis, y que van a seguir siendo, porque esta tesis continúa y continuará durante largo tiempo, tristemente.

El sector agrario, todo el sector agroalimentario ha sido uno de ellos, y yo creo que necesitamos responderle fuertemente. ¿Y cómo? Bueno, pues justamente con un presupuesto fuerte que asegure su labor, que asegure su modernización, que garantice una transición generacional en el campo, porque eso también son políticas de reconstrucción no solamente de nuestra Comunidad Foral, de país, sino de toda la Unión Europea. Cualquier recorte en el sector agrícola para nosotras es inadmisibile, y si la transición ecológica es crucial también en

los planes de recuperación, no se puede llevar a cabo si se rebaja el apoyo al campo, a nuestro agro. Recordemos que ya nos decían, como algún portavoz que me ha precedido ha dicho, que nuestros agricultores y agricultoras, muy bien traído lo de la perspectiva de género, señor Araiz Flamarique, esa mirada feminista en el agro también existe, están invisibilizadas, pero yo creo que hay que poner siempre encima de la mesa. Bueno, nos decían que antes de la pandemia, antes de aquella tractorada famosa, no cubrían el coste de producción, que los intermediarios se lo llevaban todo, que los tratados de libre comercio, que muchos grupos aquí también han apoyado, que se han firmado entre Europa y otros países, les perjudicaban enormemente, pero se siguen firmando esos tratados de libre comercio, porque se importaban productos que no cumplían los estándares mínimos de calidad que se les exige a ellos. Eso que hoy hemos escuchado a los portavoces que me han precedido, bueno, que hay que seguir insistiendo en garantizar la seguridad alimentaria a Europa. Pues bueno, esto yo creo que se contradice con esos tratados de libre comercio que vamos firmando. Y eso también, esos fondos también, señora Consejera, pasan por controlar y fiscalizar dichos fondos para su buen uso, que pasa también por las inspecciones de trabajo a fin de perseguir esas explotaciones que se dan y que todos y todas escuchamos casi a diario, permanentemente, a las jornaleras, a los jornaleros, y a las trabajadoras y trabajadores del campo.

Por lo tanto, hay mucho que hacer, señora Consejera, para, entre otras cosas, garantizar la renta, unas rentas justas, mejorar competitividades, dinamizar zonas rurales tan necesarias, luchar contra el cambio climático, nuestra biodiversidad es esencial, y garantizar la seguridad alimentaria europea.

Por lo tanto, termino como he comenzado, señora Consejera, gracias por los dos acuerdos, uno en Nafarroa, en Navarra, y otro con el ministerio. Espero que esos doce puntos sean bien acogidos y que tengamos la financiación necesaria disponible para que nuestro agro tenga calidad en sus trabajos, tenga también esa mano tendida de parte de los Gobiernos autonómicos estatales y, cómo no, europeos, que parece ser que tampoco, como he dicho, apuestan mucho por el sector. Mila esker, kontseilari andrea, y eskerrik asko, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Aznárez andrea. Tiene la palabra a continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, por un tiempo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muy buenos días a todos y a todas. En particular quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y a las personas de su equipo que la acompañan, y empiezo deseándoles los mejores éxitos en este nuevo curso político y parlamentario. Comparto con todos ustedes la valoración positiva de este acuerdo entre el Gobierno de Navarra, el departamento que usted dirige, señora Consejera, y las organizaciones agrarias, los acuerdos siempre son positivos, y, por lo tanto, quiero felicitar a ambas partes por conseguir este acuerdo.

A nadie se le escapa que para Izquierda-Ezkerra el sector agrícola, el sector agrario es un sector estratégico, pero estratégico desde varios puntos de vista, en particular porque la actividad agraria es la que nos da de comer a todos y a todas, pero además es un sector estratégico para lograr un cambio en el modelo económico y lograr una verdadera cohesión social y territorial. Lo que es cierto, y yo creo que lo han dicho algunos de ustedes y algunas de ustedes también

hoy, es que la PAC no ha servido, la PAC no ha servido ni para aumentar la población en el medio rural o agrario, ni siquiera para mantenerla, a pesar de sus yo creo que son ya, si no me equivoco, siete reformas, por lo tanto, coincido con la mayoría de ustedes en que hace falta una PAC, que hay que revisar, lo decía el señor Azcona y lo decía también el señor Lecumberri cuando hacía referencia al cuánto y al cómo, que es lo que a nosotros y a nosotras, desde Izquierda-Ezkerra, nos preocupa, esa concreción de la letra pequeña, más allá de la declaración y de las buenas intenciones, cómo se va a producir esa financiación, en qué condiciones y cómo se van a distribuir esas ayudas, cuáles son los criterios que van a primar para la distribución de todas esas ayudas. Nosotros y nosotras ya saben que creemos que hay que ajustar estas ayudas en la medida en que deben ser para el que trabaja la tierra, para ese agricultor, esa agricultora profesional a la que hacía referencia también el portavoz de Navarra Suma.

En todo caso, desde nuestro punto de vista, hay dos prioridades a la hora de concretar cómo será la nueva PAC y cómo se desarrollará, por un lado, esa necesaria mayor protección del sector agrario frente a las grandes comercializadoras y que dificulta muchas veces la situación de muchos agricultores y agricultoras y, en segundo lugar, esa protección también de los derechos laborales de los trabajadores y de las trabajadoras de la tierra.

Nosotros creemos que hay que actuar sobre los propios procesos agrarios en todo lo que tiene que ver, que a Navarra quizá afecta menos pero también afecta todo lo que tiene que ver con esa acaparamiento de tierras, precarizando al final las condiciones de vida de los agricultores y las agricultoras, de quienes realmente trabajan la tierra.

A mí me llama a la atención, porque hablaba la señora Aznárez de esa Comisión Europea, de ese presupuesto que alcanza esos 343.950 millones de euros, a lo que habrá que sumar toda esa parte que llegue de esos fondos de cohesión, pero aquí hay un recorte del 10 por ciento, y es que no es de extrañar, si los ingresos no aumentan pues, efectivamente, no hay manera de poder obtener recursos económicos, y yo veo dificultades para conseguir esos objetivos que anunciaba hace bien poco el Comisario de Agricultura y Ganadería de Europa, de esa Comisión Europea, para 2021 y 2027, cuando hablaba de la PAC después de 2020, hablaba de ese sector agrario resistente, sostenible y competente, o competitivo, mejor dicho. Yo, en lugar de competitividad hablaría de competencia, pero, bueno, ese es el lenguaje, parece, que se lleva ahora en estas cuestiones.

Y bueno, ya sé que lo han mirado ustedes igual que yo, pero ese listado de objetivos de la renta justa, el refuerzo de la competitividad, el reequilibrio de la cadena alimentaria, actuar contra el cambio climático, proteger el medio ambiente, preservar los paisajes y la diversidad, el apoyo a la renovación generacional, el apoyo a esa dinamización de las zonas rurales y la protección de la calidad alimentaria y sostenible, me parece todo genial, pero no varía esencialmente de los discursos en PAC anteriores, luego algo más ha de cambiar, hay que pasar del papel a los hechos y ya seguiremos hablando, pero a mí me sigue preocupando lo que han comentado, han mencionado ustedes, pero en particular el portavoz del Partido Socialista y el portavoz de Navarra Suma, el cuánto y el cómo, o sea, cuánto va a llegar, qué va a llegar y cómo, o sea, cómo nos va a llegar aquí el dinero, y para qué y para quién. Me sigue preocupando todo esto porque en realidad, si va a ser más de lo mismo y va a ser una reforma

más que nos va a dejar en la misma situación, pues, bueno, en fin, no me sale el refrán de las alforjas, quería decir eso, que para este camino, si no nos lleva a un fin y a un resultado mejor, pues en fin, mejor hablar claro, y hasta que no tengamos las concreciones yo particularmente no me atrevo a nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora De Simón. Y ahora tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo de diez minutos para poder contestar a las dudas y cuestiones que se han planteado por los diferentes grupos parlamentarios.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchísimas gracias a todos y a todas. Yo creo que en primer lugar lo que toca es agradecer ese respaldo unánime, entiendo unánime, de todos los grupos al acuerdo alcanzado en marzo. Yo creo que se ha dicho aquí que el acuerdo es bueno, es positivo, ¿verdad, señor Bujanda?, yo diría también que es necesario, porque no se nos puede olvidar que la unión hace la fuerza y que necesitamos estar fuertes para negociar tanto, como he dicho, el presupuesto, que todavía no está cerrado y que está en el Parlamento Europeo, tanto eso como el tiempo, el período de negociación que se abre ahora para terminar de acordar el plan estratégico, una negociación intensa con el ministerio y con el resto de comunidades autónomas, porque también les puedo avanzar que el conjunto de comunidades autónomas no está tan satisfecho como estaba Navarra en la conferencia sectorial que pudimos celebrar el 23 de julio. Yo creo que hay una serie de reivindicaciones que llevábamos, que están recogidas en el acuerdo y que llevamos a esa conferencia, que no son compartidas por un número importante de comunidades autónomas. Yo creo que por eso es importante resaltar, subrayar la satisfacción de los logros que han venido recogidos en esa propuesta inicial. Es una propuesta inicial sobre el modelo de aplicación presentada por el ministerio, con lo cual todavía no hemos cerrado nada. Estamos en el pre. Es verdad que en ese previo yo creo que es muy importante que en ese documento previo el ministerio haga afirmaciones como la que les he dicho, la de la eliminación de los derechos históricos, y que como este modelo no ha servido la necesidad palpable de que hay que modificarlo yo creo que es algo evidente, que nos sitúa en una buena posición a la hora de negociar, pero, como digo, es importante esa unanimidad tanto del Gobierno con el sector como en el Parlamento, que podamos seguir manteniendo una posición única y fuerte en tiempos que, como digo, son de trabajo y de negociación importantísima para que lo que está recogido a día de hoy sea finalmente el contenido que recoja el plan estratégico. Las previsiones que tenemos o que están realizadas por el ministerio es que esté acordado y firmado en la primavera del 21, en la primavera del año que viene, de ahí habría que enviarlo, se enviaría a la Comisión, y hay ocho meses para resolver, esto nos permitiría estar el primer trimestre de 2022 aprobado y nos permitiría una aplicación en el 2023, con lo cual estamos en el 20 y entraría en vigor en el 2023, con lo cual coincido, señor Bujanda, con usted en que del 20 al 25 hay fechas más próximas, este tiempo de transición, que también podría servirnos para ser un tiempo de convergencia y llegar al 2023 con la aplicación, con el nuevo modelo ya vigente. Esa es la posición que también trasladó el Gobierno de Navarra en la conferencia sectorial del 23 de julio. Yo creo que es importante recordarlo.

Yo creo que lo más importante en esa propuesta inicial que presenta el ministerio es ese modelo de aplicación, dos cuestiones importantísimas: el modelo de aplicación, que es único para todas las comunidades autónomas, cada una no va a poder hacer lo que quiera, sino que

es único para todas las comunidades autónomas, pero es verdad que pasar del reparto por derechos históricos al pago por superficie va a permitirnos tener un mapa que no tiene nada que ver con el que tenemos ahora mismo. Usted ha hablado de cantidades, yo le puedo decir que el 60 por ciento de los perceptores PAC a día de hoy son personas que no realizan ninguna actividad agraria, con lo cual si eso lo modificamos de manera importante los nuevos datos que puedan salir de ahí desde luego que nos dibujarán una realidad en lo que son las explotaciones, y sobre todo la rentabilidad, las rentas del personal del sector que no tiene nada que ver con la que tenemos a día de hoy, con lo cual la verdad es que esa satisfacción que mostraba al principio yo creo que tiene una argumentación seria para que podamos mostrarnos satisfechos porque por lo menos estamos en el camino y por lo menos en esa propuesta inicial están recogidas cuestiones claves a la hora del reparto de los fondos, y tan importante como ese modelo de aplicación de pasar del reparto por derechos al pago por superficie es esa herramienta que nos va a permitir el pago redistributivo, que nos va a permitir discriminar positivamente, esa discriminación positiva, a los profesionales, tanto a los profesionales como a ese modelo de explotación familiar profesional que está recogido en el acuerdo y que seguimos defendiendo desde Navarra.

Con lo cual son cuestiones sustanciales que es verdad que no están cerradas, que estamos en ese momento de negociación, pero tenemos esperanzas de que lleguen a buen puerto, y para eso vuelvo a repetir que esa unanimidad tanto con el sector como con los grupos políticos es importantísima. A las respuestas de alguna cuestión concreta en el presupuesto del I+D, yo, señor Bujanda, le puedo decir que lo que es el documento que tenemos en el plan estratégico y los nueve objetivos que están recogidos, el segundo de ellos es el de mejorar la orientación al mercado, aumentar la competitividad, en particular, haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización, con lo cual yo creo que además del objetivo de la renta, de la renta variable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas, en segundo lugar, y tan importante como el primero, está precisamente la necesidad de invertir en esa I+D.

Respecto al *capping*, al que usted ha hecho referencia, también quiero decirle que la limitación obligatoria a los cien mil euros viene marcada por Europa, con lo cual es verdad que en el acuerdo nosotros hablábamos de sesenta mil, pero aquí ya poco tenemos que hacer.

Convergencia de cinco años, que se le hace largo, ya he respondido también. La afección al PDR, señor Araiz, todavía no lo podemos decir, no tenemos un presupuesto definitivo y no tenemos esos datos. Sí que es verdad que podemos avanzar que en el reparto de los fondos europeos para la reestructuración en Navarra estamos bien situados en lo que toca en esos objetivos que podríamos denominar verdes, esos objetivos de transición ecológica, que son objetivos verdes que se ajustan perfectamente con una PAC que si algo tiene también que destacar es que es una PAC verde, con lo cual yo creo que es un momento importante, como digo, de negociación tanto con el ministerio y con el resto las comunidades autónomas como con el presupuesto en Bruselas.

He de decirles, en esa previsión de fechas que les he dado, que les mantendremos informados en cuanto tengamos noticias que podamos trasladar al Parlamento, y que nos encantará que esas noticias sigan el camino que a día de hoy parece que marca esa propuesta inicial presentada por el ministerio el 23 de julio.

No sé si me he dejado alguna cuestión más. Si es así, pues bueno, quedo a su disposición fuera de esta sala para trasladarles toda la información que consideren oportuna. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias, señores y señoras Parlamentarias. Damos por concluida la comparecencia.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 46 MINUTOS).